DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº S1

ACTA DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA Nº 01/13 AL ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – C.D. Nº 07/13 – "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS" – I.D. Nº 259.144

En la ciudad de Asunción, Capital de la Republica de Paraguay a los días trece días del mes de noviembre en la **SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES S1**, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la realizar el ***ACTA DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA Nº 01/13 AL ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – C.D. Nº 07/13 – "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS" – I.D. Nº 259.144***, cuya primera evaluación de realizo a los treinta días del mes de julio del presente año, y en presencia del **CPN. Eduardo Martínez Administrador Regional** miembro del Comité Evaluador .----------

Se realiza el estudio del Acta Principal en consecuencia de la Nota DNCP Nº 31880/13 de fecha 10/10/13, el cual solicita incluir dentro del informe de de evaluación el motivo de la disminución de las cantidades de algunos bienes adjudicados en esta contratación, a lo cual se informa en cuanto sigue:.----------

En atención al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es superado ampliamente en cuanto al monto total adjudicado inicialmente, motivo por el cual se disminuyen ciertas cantidades para el ajuste correspondiente y es como se describe en el siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA: SALLET S.A.			
ITEMS	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**CANTIDAD SOLICITADA**	**CANTIDAD AJUSTADA**
3	Cámara para Motocicleta	10	9
7	Cubierta para Camioneta	35	30
8	Cubierta para Camioneta	20	15
9	Cubierta para moto-Carro	10	6

Con las disminuciones realizadas se subsana el inconveniente en cuanto a al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y la adjudicación queda para la firma **SALLETE S.A.** Por un Monto total Adjudicado de **Gs. 64.596.000 (Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones quinientos Noventa y Seis Mil)**.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por la persona anteriormente mencionada en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – XVI REGION SANITARIA – ADMINISTRACION – BOQUERON

CPN Juan Eduardo Martínez Candia
Administrador Regional
XVI R.S. - Boquerón